

XI Encuentro – Antigua (Guatemala) - 2002

RESOLUCIÓN SOBRE COREA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo, reunido en Antigua, Guatemala, del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre Corea:

1. Llamamos a todos los Partidos Políticos del mundo a desarrollar una amplia campaña de solidaridad, en apoyo al pueblo de Corea, que defiende con firmeza la bandera del Socialismo, y en demanda del Cese Inmediato de las maquinaciones insensatas de EE. UU, agudizando la situación de la Península Coreana, así como la inmediata retirada de las tropas norteamericanas de Corea del Sur.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre 2002

[http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=60&even=XI%20Encuentro%20-%20Antigua%20\(Guatemala\)%20-%202002](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=60&even=XI%20Encuentro%20-%20Antigua%20(Guatemala)%20-%202002)

RESOLUCIÓN SOBRE CHIAPAS

El XI Encuentro del Foro São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre el Estado de Chiapas, México:

Ante el agravamiento de la situación en el Estado de Chiapas, México, derivado del incumplimiento por parte del gobierno de las condiciones para el diálogo y la paz con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Resuelve:

Demandar al gobierno y a las autoridades mexicanas:

1. La desarticulación de las bandas paramilitares y castigo a los dirigentes y responsables del hostigamiento, represión y asesinato de los indígenas zapatistas.
2. Que se comprometan a promover en el Congreso de la Unión la aprobación de una ley indígena basada en la Ley COCOPA.
3. El retiro del ejército mexicano de la zona de conflicto y cumplir con las condiciones para restablecer los procesos de diálogo para lograr una paz con justicia.

Ciudad Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002

RESOLUCIÓN SOBRE ARGENTINA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo, reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, resuelve:

1. Mientras aquí en Antigua, Guatemala, transcurrían las deliberaciones del Foro de São Paulo, en Buenos Aires, Argentina, Bandas para-policiales asesinaron al militante piquetero y dirigente del Partido Comunista Ramón Rodríguez de 30 años de edad.
2. El Foro de São Paulo repudia enérgicamente este alevoso asesinato, exige investigación Juicio y castigo para sus responsables materiales e intelectuales.
3. Al mismo tiempo, expresa su sentimiento de solidaridad al movimiento territorial liberación, al Partido Comunista y a todas las organizaciones sociales y políticas que luchan por darle una salida democrática y popular a la devastadora crisis que vive Argentina como consecuencia de los planes neoliberales de hambre y represión.
4. En tal sentido, el Foro de São Paulo saluda y alienta el esfuerzo que distintas organizaciones políticas y sociales del campo popular hacen para concretar una convocatoria unitaria para la gran movilización de conmemoración del Primer Aniversario la rebelión popular del 20 de Diciembre pasado, exigiendo al actual gobierno, el fin de las provocaciones y la represión y garantía para la libre expresión del reclamo popular.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE GUADALUPE Y LAS COLONIAS FRANCESAS DEL CARIBE Y AMÉRICA LATINA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala, del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre Guadalupe y las colonias francesas del Caribe y América Latina:

El Foro de São Paulo resuelve:

1. Incorporar la necesidad de enfrentar en nuestra región el colonialismo europeo además del imperialismo norteamericano.
2. Exhortar a los Parlamentarios de la izquierda europea a que tomen iniciativas y apoyen a nuestros países en su lucha por la autodeterminación.
3. Exhortar a los parlamentarios del FSP a que apoyen la misma gestión en los organismos políticos regionales y que gestionen ante sus gobiernos acciones para lograr la reinserción de nuestros países en la lista de países a descolonizar de la ONU.
4. Integrar en la agenda del FSP el seminario sobre colonialismo el próximo marzo 2003 a celebrarse en Guadalupe.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE HAITÍ

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre Haití:

Hondamente preocupados por los acontecimientos de violencia y represión ocurridos en Haití en los últimos meses:

1. El Foro de São Pulo denuncia la política antidemocrática del gobierno de Jean Bertrand Aristíde en Haití, que ha defraudado las esperanzas del pueblo y ha sometido a este país a un régimen de violación a los derechos políticos y libertades individuales.
2. Condena asimismo la negativa del gobierno de Haití a llegar a un acuerdo político con la oposición después de las elecciones fraudulentas del año 2000 y cumplir las resoluciones 806 y 822 de la OEA, que indica una salida a la crisis que sacude a esa nación mediante elecciones verdaderas, libren y transparentes.
3. Expresa su más firme condena a la violencia sistemática de los derechos de la oposición, expresada en los últimos días por sangrientas agresiones policíacas y para-policíacas contra manifestaciones pacíficas en diversas ciudades del país, lo cual abre una peligrosa dinámica de mayor violencia en el país.
4. Apoya los esfuerzos de la conferencia democrática para llegar a restaurar el orden democrático en Haití y crear condiciones para el desarrollo económico y social de esa nación a víspera de la celebración, en el 2004, del bicentenario de su independencia.
5. Llama a los partidos miembros del foro y a los pueblos de América Latina a contribuir con su solidaridad con las fuerzas democráticas y a preparar la celebración de los doscientos años de la independencia de la primera nación libre del Continente.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002.

URNG / Equipo de Edición de Ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 02 al 04 de diciembre del 2002, aprobó la siguiente resolución sobre las personas con discapacidad:

1. El Foro de São Paulo, expresa su saludo y manifiesta su solidaridad con las luchas emprendidas por los movimientos sociales de personas con discapacidad, por el respeto a sus derechos ciudadanos y su búsqueda por la construcción de una sociedad en equidad, que entienda las diferencias como aporte y no como fuente de segregación.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre 2002.

DECLARACIÓN SOBRE IRAK

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 02 al 04 de diciembre del 2002, aprobó la siguiente resolución sobre Irak:

Comprometido con la lucha por la paz mundial y la justicia social, y por el levantamiento de las sanciones impuestas a Irak, resuelve:

1. Expresamos nuestro rechazo y condena a las pretensiones guerreristas del gobierno de Estados Unidos en contra de Irak, una nación que desde hace doce años también sufre las consecuencias del bloqueo económico y de reiteradas agresiones militares.
2. Los planes militares de Estados Unidos contra Irak responden exclusivamente a los intereses norteamericanos en el Medio Oriente, que busca controlar sus recursos energéticos, y afianzar el control de la región.
3. Una guerra contra Irak no sólo traerá muerte y destrucción, sino que desestabilizara aun más la región y la ya precaria paz mundial. En tal sentido, este XI Encuentro del Foro de São Paulo, se suma al clamor por la paz mundial, fortalecido por la decisión del gobierno iraquí de permitir el retorno incondicional de los inspectores de desarme de la ONU.
4. Nos comprometemos a acompañar la celebración de jornadas de movilización y demás esfuerzos internacionales contra la guerra.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002.

URNG / Equipo de Edición de Ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE LIBIA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de Diciembre 2002, aprobó la siguiente resolución:

1. Expresa su frontal rechazo a los mecanismos de intromisión sobre la soberanía de los pueblos y, en este contexto, a la política de aislamiento y de bloqueo que se ejerce sobre el pueblo libio.
2. En este orden de cosas convoca a la comunidad internacional a rechazar este caso particular de agresión contra Libia y exige el cese del bloqueo y el levantamiento inmediato del embargo económico del que es víctima.

Antigua, Guatemala, 5 de diciembre 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE LAS MUJERES

El XI Encuentro del Foro de Sao Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución con relación a las mujeres:

1. El Foro de Sao Paulo se solidariza con las familias de las 284 mujeres víctimas de la persecución en Ciudad Juárez, México, quienes han sido desaparecidas y asesinadas por grupos policiales y militares desde 1992.
2. Estas mujeres comparten la característica de ser jóvenes, trabajadoras de las maquiladoras que llegan a buscar trabajo.
3. La desaparición y la muerte no han sido aclaradas, ni castigadas por el gobierno local, ni federal.
4. Por tanto este Foro exhorta a los gobiernos correspondientes a castigar a quienes resultaran responsables.
5. Así se pronuncia por la Defensa de los Derechos Humanos, laborales y la integridad física de las mujeres trabajadoras.

Antigua, Guatemala, 5 de diciembre de 2002.

URNG / Equipo de Edición de ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE JOSÉ MARTÍ

El IX Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de Diciembre del 2002, aprobó la siguiente resolución sobre José Martí:

1. Recomienda a sus partidos y organizaciones miembros, que con ocasión del año conmemorativo del sesquicentenario del natalicio del pensador José Martí se propicien los mecanismos adecuados para divulgar su pensamiento y rescatar su trascendente esfuerzo para construir la identidad e independencia americana.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE LOS CINCO PRISIONEROS CUBANOS EN ESTADOS UNIDOS

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de Diciembre 2002, aprobó la siguiente resolución:

POR CUANTO:

1. Cuba y su pueblo han sido victimas permanentes de las actividades terroristas de grupos y organizaciones radicadas en territorio de los Estados Unidos por mas de 40 años.
2. Esas agresiones han sido la causa de innumerables perdidas humanas y cuantiosos danos a la largamente bloqueada economía de ese hermano país.
3. Tales actividades han contado en todos los casos con el apoyo y la plena complicidad de las administraciones norteamericanas.
4. Ante esta situación, el gobierno cubano y su Revolución no han tenido otra opción de defenderse contra dichas manifestaciones de terrorismo, incluso en su peor variante, el terrorismo de estado.
5. Como parte de dicha batalla, cinco cubanos, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labanino Salazar, Fernando Gonzáles Llort, René Gonzáles Sehwerert y Antonio Guerrero Rodríguez, con riesgo de sus propias vidas, trabajaron en territorio norteamericano sobre organizaciones que públicamente practican el terrorismo contra el pueblo cubano.
6. El resultado de esa labor permitió a tiempo la frustración de innumerables acciones planeadas por las organizaciones terroristas que operan en Norteamérica y otros países.
7. Como consecuencia de la participación de los cinco patriotas en esta batalla antiterrorista, los mismos fueron sometidos a un juicio irregular que viola las propias leyes de Estados Unidos, y la Sexta Enmienda de su propia Constitución.
8. Estos prisioneros políticos, recibieron por delitos que nunca fueron probadas largas condenas y han sido sometidos a un régimen carcelario especial de aislamiento, que en la practica impide incluso las visitas de sus familiares más íntimos, y que violenta todas las normas de derecho humanitario internacional.

POR TANTO, ESTE XI ENCUENTRO DEL FORO DE SÃO PAULO RESUELVE:

1. Expresar su plena solidaridad con los cinco prisioneros políticos mantenidos en cárceles separadas de los Estados Unidos, y exigir su inmediata liberación.
2. Reclamar el respeto pleno a los derechos humanos de los cinco prisioneros, sus representantes jurídicos y sus familiares. Mientras la justicia se abra paso, las condiciones de aislamiento carcelario deben cambiarse por un régimen justo y humano que facilite las normales relaciones familiares.
3. Demandar el derecho que les asiste a recibir un nuevo juicio realmente imparcial y justo en condiciones que favorezcan el ejercicio verdadero de la ley, sin las presiones extrajudiciales de la mafia anticubana de la ciudad de Miami, tal y como lo establecen la razón , además de la propia legislación norteamericana.
4. Exhorta a sus miembros a organizar y sumarse a las jornadas que por la libertad de los cinco prisioneros políticos se desarrollarán internacionalmente el 12 de Septiembre del 2003.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre 2002.

URNG / Equipo de Edición de ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE PALESTINA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunidos en Antigua, Guatemala del 02 al 04 de Diciembre del 2002, altamente preocupado por el genocidio en contra de Palestina, aprobó la siguiente resolución sobre Palestina:

1. Expresar nuestra preocupación y condena por esta situación, la cual es mantenida y estimulada por la política terrorista del gobierno estadounidense, y que ha causado millares de víctimas inocentes, así como la destrucción de pueblos, templos religiosos y de importantes lugares históricos.
2. Altamente identificado con las luchas por la paz y la justicia social en el mundo, y la solidaridad entre los pueblos, los Partidos Miembros del Foro de São Paulo se comprometen a impulsar acciones diversas de acompañamiento, encaminadas a ponerle fin a la agresión israelí, y porque se respete la vida y la autoridad del pueblo palestino.
3. Hacer diversos esfuerzos para asegurar la presencia de ayuda humanitaria a las víctimas civiles, particularmente, de atención médica y alimenticia, en las zonas donde, las tropas israelíes, mantienen bajo asedio y terror a la población Palestina.
4. Promover en cada uno de nuestros países, jornadas permanentes de solidaridad con la causa Palestina, y contribuir desde los diversos foros y espacios, a demandar el cese de la agresión militar.

Antigua, Guatemala, 05 de diciembre del 2002.

URNG / Equipo de Edición de ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SALUD EN EL SALVADOR

El XI Encuentro del Foro de São Paulo, celebrado en Antigua Guatemala, del 2 al 4 de Diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre la situación de la salud en El Salvador:

Considerando que:

1. Que el modelo neoliberal desarrollado en El Salvador, esta golpeando duramente a los sectores populares.
2. Que la privatización del Sistema de Salud, desató un movimiento popular contra las privatizaciones y defensa de las organizaciones sindicales.
3. Que la creciente presión popular manifestado en lucha de calle, paros laborales, bloqueos de carreteras y lucha parlamentaria, logro aprobar un Decreto Legislativo que prohíbe la privatización del sistema de salud.
4. Que el miércoles 27 de Noviembre, una Marcha de Trabajadores de la Salud, acompañado de Organizaciones Sociales y Diputados de la Fracción Legislativa del FMLN fue brutalmente reprimida por la Policía Nacional Civil.

Resuelve:

5. Condenar al Gobierno de El Salvador por la actitud represiva en contra del movimiento social, y contra los pacientes internos de los diferentes Hospitales que se vieron afectados por los gases lacrimógenos.
6. Exigir al gobierno de El Salvador el cumplimiento del Decreto 1024, que prohíbe la privatización de la salud pública, y que reinstale a todos los Trabajadores y Médicos despedidos, y se les garantice su estabilidad y garantías laborales.

Antigua Guatemala, 5 de diciembre 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE PUERTO RICO Y VIEQUES

El XI Encuentro del Foro de São Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de Diciembre 2002, aprobó la siguiente resolución sobre Puerto Rico y Vieques:

1. POR CUANTO en el X Encuentro de este Foro de São Paulo celebrado en la Habana Cuba en Diciembre de 2001 se aprobó una Resolución exigiendo la Estados Unidos que promueva un verdadero proceso de descolonización en Puerto Rico para el advenimiento de la nación Puertorriqueña a su plena soberanía e independencia.

* En esa misma Resolución aprobada en el pasado Encuentro, esta Asamblea exigió al gobierno estadounidense el cese de las practicas militares y la salida inmediata de la marina de guerra de los Estados Unidos de la Isla Puertorriqueña de Vieques así como la descontaminación de los terrenos ocupados y su devolución a sus legítimos dueños.

* El gobierno de los Estados Unidos se ha pronunciado verbalmente en el sentido de que buscara lugar alternativo para sus ejercicios y practicas militares que actualmente realiza Vieques señalando mayo de 2003 como fecha de una posible retirada;

* Recibido el informe de la Delegación de este Foro de São Paulo que visito la Isla Municipio de Vieques en cumplimiento de lo acordado en el Encuentro de la Habana del pasado ano.

Este XI Encuentro del Foro de São Paulo RESUELVE:

1. Apoyar el reclamo al cese inmediato de las maniobras y bombardeos de la marina estadounidense en la Isla de Vieques así como el cumplimiento del anuncio de su salida para mayo de 2003, indicándose que respaldará la continuación de la lucha por la devolución y descontaminación de las tierras actualmente ocupadas. El Foro de São Paulo promoverá una campana continental para el 19 de Abril de 2003 e todos nuestros países así como enviar una delegación a Vieques para las actividades que se celebren en el Mes de Mayo.

2. Reiterar su apoyo al ejercicio de la autodeterminación y su derecho a la independencia del pueblo puertorriqueño, promoviendo la participación del foro de São Paulo en las sesiones del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas para el ano 2003. Así mismo, el Foro de São Paulo respaldara las gestiones para elevar el caso de PR ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el momento en que se estime conveniente, de acuerdo a los principios establecidos por esta en su resolución 1514.

Antigua, Guatemala, 4 diciembre de 2002.

URNG / Equipo de Edición de ponencias

RESOLUCIÓN SOBRE EL TRIUNFO EN EL ECUADOR

El XI Encuentro del Foro de Sao Paulo reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución sobre el Ecuador:

1. Saluda a las fuerzas populares y de izquierda del Ecuador que, con ocasión del proceso electoral, lograron un espacio de unidad para alcanzar el triunfo presidencial del Coronel Lucio Gutiérrez.
2. Aspira que este acuerdo electoral, se fortalezca para coadyuvar favorablemente en las expectativas de cambio que la inmensa mayoría de Ecuatorianos expresó al votar mayoritariamente por las candidaturas que confrontaron el modelo neoliberal todavía prevaleciente en el Ecuador.

Antigua, Guatemala, 4 de diciembre de 2002.

RESOLUCIÓN SOBRE VENEZUELA

El XI Encuentro del Foro de São Paulo, reunido en Antigua, Guatemala del 2 al 4 de diciembre de 2002, aprobó la siguiente resolución a favor de la Revolución Bolivariana de Venezuela:

De nuevo los sectores que fueron desplazados del poder por un proceso democrático, mediante siete elecciones sucesivas, pretender retornar a sus antiguos privilegios, a través de diferentes acciones, entre las que no se descarta un reintento de golpe de Estado fascista, como el del 11 de abril del 2002. En realidad nunca han aceptado que existe una nueva Constitución, que fue aprobada mediante referéndum por la inmensa mayoría venezolana, y una nueva institucionalidad.

La amenaza creciente es un hecho real y creciente que merece el rechazo de todas las organizaciones populares, progresistas y democráticas del mundo, particularmente de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

El XI Encuentro del Foro São Paulo resuelve:

1. Expresar su apoyo al proceso revolucionario que acontece en Venezuela, así como a las organizaciones y movimientos comprometidos con el proyecto como expresión de los movimientos populares que avanzan hacia el logro de la justicia social, fundamentada en los mejores principios y valores de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, producto de la voluntad popular.
2. Hacer un llamado a las organizaciones progresistas del Continente y del mundo aquí representadas a que contribuyan en sus países a explicar la verdadera naturaleza de la Revolución Bolivariana y apoyar la democracia.
3. Promover un amplio de solidaridad internacional con el pueblo de Venezuela y su gobierno.
4. Exhortamos a la OEA, Centro Carter y al PNUD, facilitadores en la mesa de dialogo entre la oposición y el gobierno de Venezuela, a que respeten el Estado de Derecho Constitucionalmente establecido.

Antigua, Guatemala, 4 de Diciembre de 2002.

URNG / Equipo de Edición de ponencias